



COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR 3º TRAMO III DEL CANAL
MARGEN IZQUIERDA DEL RIO NAJERILLA

AYUNTAMIENTO DE HARO
REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 30/05/24
NÚMERO: 5.938 / 2.024
SECCIÓN: C 2.024
CLASE: 2 1 4

Telefones: 941 32 44 01
659 34 06 00
Fax: 941 32 42 78
Calle Miguel Villanueva, 68
06291 Zarratón, La Rioja

Apartado de Correos, n.º 39. 26200 Haro, La Rioja
Correo electrónico: secretaria@reganteszarraton.es

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

El Presidente de la Comunidad de Regantes del Sector 3º Tramo III del Canal de la Margen Izquierda del Río Najerilla, convoca a los Señores Usuarios integrados en la misma, a la Junta General Ordinaria que se celebrará el **sábado 22 de junio de 2024**, en los salones de esta Comunidad de Regantes, c/ Miguel Villanueva nº 68 de Zarratón (La Rioja), a las **09:00 horas, en primera convocatoria**, y a las **10:00 horas, en segunda y definitiva convocatoria**, en el mismo lugar designado para la primera convocatoria, caso de no concurrir la mayoría absoluta de todos los votos de la Comunidad, en cuyo caso serán válidos los acuerdos adoptados, cualesquiera que fueran el número de usuarios que concurran a la misma, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 25 de noviembre de 2023.
2. Presentación y aprobación de las Cuentas Anuales Auditadas Ejercicio 2023.
3. Informe de recaudación año 2023.
4. Campaña de riegos año 2024.
5. Estado del proyecto de construcción de generador fotovoltaico en las tres estaciones de bombeo (Cantera, Zaballa y Mesa), así como un pequeña balsa y generador fotovoltaico en Mesa elevación. Todo ello enmarcado dentro del "Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos" incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que fue publicado en el B.O.E. de 15 de julio de 2021 con el título de la obra "Proyecto de construcción de generador fotovoltaico y balsa de regulación para el bombeo del canal a la balsa de la mesa en la Comunidad de Regantes del Sector 3º Tramo III del Canal de la Margen Izquierda del Najerilla.
6. Asuntos de presidencia.
7. Ruegos y Preguntas.

Debido al volumen del Acta y el excesivo coste de su envío postal, les informamos a los Señores Usuarios que el acta de la sesión anterior, de fecha 25 de noviembre de 2023, está a su disposición, para su consulta y examen, en Oficinas de la Comunidad hasta cinco días antes de la celebración de la Junta General convocada y desde la fecha de la publicación de esta, en horario de Oficina de 9 a 13.30 horas de la mañana.

De igual forma, las citadas Cuentas Anuales Auditadas del ejercicio 2023 propuestas para su aprobación podrán ser examinadas en las Oficinas de la Comunidad hasta cinco días antes de la celebración de la Junta General convocada y desde la fecha de la publicación de esta, en horario de Oficina de 9 a 13.30 horas de la mañana.

Las acreditaciones y documentos de representación se enviarán a los domicilios de los titulares catastrales de las fincas incardinadas en la superficie regable de la Comunidad, pudiendo también recogerse en las dependencias de esta Comunidad de Regantes sitas en la Calle Miguel Villanueva 68 de Zarratón hasta las 13:30 horas del 19 de junio de 2024.

Zarratón a 27 de mayo de 2024. El Presidente, D. Víctor Manuel Manso Ocio.

Firmado digitalmente por:

1655304L VICTOR MANUEL
MANSO (R: G26213751)

Firmado digitalmente por 1655304L VICTOR MANUEL MANSO (R: G26213751)
Fecha de inscripción: 08/11/2014 10:47:47
Identificador: 1655304L VICTOR MANUEL MANSO (R: G26213751)
Identificador: 1655304L VICTOR MANUEL MANSO (R: G26213751)
Identificador: 1655304L VICTOR MANUEL MANSO (R: G26213751)
Fecha: 2024.05.27 11:24:19 +0200

Página 1 de 1

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Esta comunicación se dirige exclusivamente a su destinatario y podría contener información sometida a secreto profesional, confidencial o cuya divulgación está prohibida por la ley. Si el receptor no es el destinatario, o persona responsable para entregarlo a su destinatario, se le informa que cualquier divulgación, distribución o copia de esta comunicación está totalmente prohibida. Si ha recibido por error esta comunicación ruego nos lo haga saber inmediatamente por teléfono +034 941 32 44 01 (cobro revertido) y bórralo, no lo reenvíe ni copie su contenido. En el caso de ser el destinatario de este no podrá, tampoco, usarlo para fines distintos a los de la propia comunicación que contiene (art. 34 e R.D. 658/2001 – Estatuto General de la Abogacía).

Casalarreina • Castañares de Rioja • Briones
Bañares • Ollauri • Zarratón • Baños de Rioja



Gimileo • Rodezno • Cidamón • Tirgo
San Torcuato • Haro • Villalobar de Rioja